

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Consulta Pública

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos comunica que del diecisiete (17) de abril al tres (3) de mayo de 2017, estará abierta la Consulta Pública No.004-17 convocada para recibir opiniones y/o sugerencias de la ciudadanía a la propuesta de modificación al **“Procedimiento para la Aplicación del Sistema de Comercialización de Medidores Prepago en la República de Panamá.”**

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba y para la presentación de sus respectivos comentarios a la referida propuesta, deberán hacerlo desde las 8:00 a.m. del 17 de abril hasta las 4:00 p.m. del 3 de mayo de 2017.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General